



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo, D. N.
16 de noviembre de 2021.

REFERENCIA: Proceso de compra menor No. **TC-CM-076-2021**, para la Contratación de servicio de alquiler de luces para decoración de la parte frontal del Tribunal Constitucional.

Distinguidos Señores:

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación, le comunica que la empresa, **que ha resultado adjudicada** en el proceso de compra descrito en referencia:

- Es la empresa **DAYSON MEDINA**.

Agradeciendo su gran disposición y apoyo.

Atentamente,


Sahira Manzano
Encargada de Compras y Contrataciones
SM/td

